

Con fecha 29 de marzo de 2023 se reúne en la sede de la Federación Madrileña de Montañismo (en adelante FMM) la Comisión Delegada de la Federación, debidamente convocada y presidida por su Presidente.

Queda constituida a las 18:35 en segunda convocatoria con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente	JOSÉ LUIS RUBAYO GARCÍA DE LA PASTORA
Vicepresidente Segundo	FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ
Representante clubes	MARÍA DEL PINO VELASCO KINDELÁN
Representante clubes	JOSE YNAT DÍAZ DELGADO
Representante deportistas	ARSENIO JESÚS SANZ SÁNCHEZ
Representante árbitros	MARCELINO LÓPEZ GARCIA
Personal técnico (Gerente)	CARLOS FERNÁNDEZ BALLESTEROS
Personal técnico (Director Técnico)	SAÚL ROBLEDOS ARRANZ
Personal técnico (Control Interno)	CARLOS ESTECHA ARROYO
Personal técnico (Secretario General)	GERARDO SÁNCHEZ PEÑA

*Orden del día:*

#### 1º.- Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad.

#### 2º.- Informe Presidente

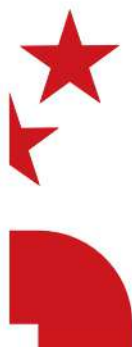
Se informa sobre la evolución del número de federados y su proyección estimada, en cifras globales se estima unos 600 menos que el año anterior, rondando la estimación final en torno a 19.500 federados. En esta línea se ha ajustado ligeramente la estimación presupuestaria asociada. Uno de los objetivos a corto y medio plazo es incrementar las domiciliaciones de la licencia federativa, reseñándose por último que la tarjeta física sigue teniendo un nivel constante de

fmm.es

Avda. Salas de  
los Infantes, 1  
5ª planta  
28034 - Madrid

915 273 801  
federacion@fmm.es

CIF: G79488870



aceptación frente a la única digital.

Se repasa brevemente el resultado de la promoción asociada a la Semana de la mujer, abriéndose una reflexión sobre como enfocar en el futuro este tema.

El cierre económico ofrece un superávit teórico de poco más de 18.700 euros, aunque restando la devolución del exceso de cuota a los clubs la cantidad final queda en torno a los 3.000 euros, que es provisionada para posibles imprevistos, con lo que al final queda un restante de 731,20 euros.

En cuanto a la subvención que se recibe de la CAM, se mantiene en 2023 la de 2022 ya que se prorrogan los presupuestos. El escenario previsto para el 2024 es que haya una bajada ligera en esta subvención debida a un previsible cambio en las condiciones y requisitos de la misma.

El Informe previo de la Auditoría recién recibido ha sido positivo.

En cuanto a los Calendario deportivos, se van cumpliendo los aprobados a finales de año pasado, salvo los relacionados con la nieve, debido a su escasez este invierno. Apunta el presidente además que los resultados nacionales e internacionales, son prometedores en el ámbito de la escalada, esquí y carreras, con muy buena cantera de deportistas, siendo la Federación la única que tiene un equipo específico en la modalidad de velocidad. Finaliza su informe con una referencia a la reciente gala del deporte de la CAM donde la FMM estuvo presente.

### 3º.- Informe de Auditoría y aprobación, en su caso, del cierre definitivo 2022

El informe provisional recientemente recibido concluye con la opinión de “sin salvedad”: el cierre ha sido positivo a juicio de los auditores. Tras el cierre las reservas de la FMM se cifran en torno a 173.000 euros. Siguiendo las sugerencias de la última Asamblea General se reubicaron una serie de conceptos (de jurídicos a informática, y mover parte de las partidas del comité de árbitros a otros conceptos).

**Se aprueba por unanimidad.**

### 4º.- Informe y aprobación, en su caso, de la memoria deportiva 2022 y del proyecto deportivo de 2023

Se revisa la Memoria deportiva del 2022, haciendo hincapié en la evolución de las cuotas (mínimas subidas), del número de federados, y de los accidentes (con especial incidencia en el ámbito de la actividad en rocódromos), y en las estadísticas relacionadas con los clubs y su nivel



de afiliación a la FEDME.

En lo que respecta al proyecto deportivo para el 2023 se hace hincapié por parte del responsable técnico de la Federación de la evolución claramente positiva en las disciplinas de trail, esquí y escalada, a la vez que se hace referencia a la búsqueda de personal para los programas de tecnificación, intentando a la vez implementar la paridad. Los programas de tecnificación y la Escuela que están funcionando muy bien, esperan seguir esta tendencia durante el 2023.

No hay comentarios a la Memoria. **Se aprueba por unanimidad.**

#### 5º.- Informe y aprobación, en su caso, del presupuesto definitivo 2023

El presupuesto apenas varía del presentado durante la asamblea de noviembre pasado. Como hitos más destacables son de reseñar:

El coste REAJ se ha eliminado

Asimismo, se ha abandonado la contribución al rocódromo de La Masó

Se ha incluido el coste asociado al nuevo convenio de correspondencia (uso albergues nacionales)

Una partida relevante es la dedicada a Informática (migración a una nueva arquitectura y lenguaje)

Por último, se comenta el coste asociado y el ahorro previsto a medio plazo derivado del cambio de programa de contabilidad interna

**Se aprueba por unanimidad.**

#### 6º.- Aprobación de modificaciones propuestos al Reglamento de Carreras por montaña y Escalada Deportiva.

El Director Técnico de la FMM resume las principales modificaciones. En el ámbito de carreras, se ha introducido como disciplina autónoma el snow-running, se ha incluido la prohibición de cascos o dispositivos que dificulten audición durante las carreras, y se ha eliminado el criterio de pendientes y distancias/desniveles, por su no utilidad en el medio madrileño. Asimismo se ha eliminado el concepto de material recomendable, pasando a ser permitido o no. Los bastones se incluyen como material específico. También se define el material prohibido y lo que queda a discreción del organizador. Se recalca la obligatoriedad de licencia para poder competir en los campeonatos/copas oficiales.



Se aprueba por unanimidad.

En lo que respecta al Reglamento de escalada deportiva, los cambios se centran en matizaciones en el tema de competiciones de escalada deportiva (formatos de competición regulados, adaptación de otros siempre que ya hayan sido testado, comité arbitral, asistente informático, equipadores de competiciones, rol del delegado de la FMM, nuevas categorías -menores-, elementos seguridad, actualización terminología...)

**Se aprueba por unanimidad.**

7º.- Ruegos y preguntas.

Aparte de los puntos apuntados se comenta la cuestión del necesario reconocimiento como centro de tecnificación por la CAM como paso previo a optar a constituirse en CAR (Centro de Alto Rendimiento) a efecto del CSD. Hay que evaluar como irse adaptando a esta nueva hoja de ruta.

Se comenta asimismo que la modificación de los Reglamentos de Marcha nórdica y de Skimo está prevista para ser presentada en la próxima convocatoria de reuniones.

Punto final:

La Comisión Delegada decide por unanimidad recomendar la aprobación de todos los documentos tratados y mencionados en este Informe a la Asamblea General.

Sin ningún tema más a tratar se levanta la sesión a las 20:20 horas.

Fdo: Gerardo Sánchez Peña Secretario General de la FMM

VºBº José Luis Rubayo García de la Pastora Presidente de la FMM

